

# CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Señores  
GIT DE CONTROL INTERNO  
Dra Maritza Velandia Cardozo  
Auditor XXXXXX

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su **auditoría de gestión xxxx y/o Informe de Ley XXXX**, correspondiente al **periodo XXXXXX**, de conformidad con las Normas vigentes y directrices establecidas por la CGN.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo de Información Financiera; en concreto, los estados financieros expresan la imagen fiel (o se presentan fielmente), de conformidad con dichas Normas
2. Los estados financieros han sido obtenidos de los registros de contabilidad de la Entidad, los cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera al (día xxx, mes xxx y añoxxx), así como de los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada, habiéndoles informado asimismo sobre cualquier comunicación recibida de (indicar el nombre de los organismos reguladores o supervisores correspondientes al sector de actividad desarrollada por la Entidad). Les hemos facilitado todas las actas de los comités existentes en la entidad para el período comprendido en la auditoría. Asimismo, les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría. <sup>(1)</sup>

---

(1) Hay que adaptar el párrafo en aquellas situaciones en las que se produzcan limitaciones al alcance para dejar constancia de las mismas.

4. Las relaciones, transacciones y conciliaciones con partes vinculadas se han contabilizado, efectuado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos del marco normativo vigente.

5. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y con respecto a los que el marco normativo exigen un ajuste o que sean revelados, han sido ajustados o revelados, lo cual indica que los Estados Financieros están libres de errores u omisiones significativos.

En caso de que existan errores no corregidos u omisiones de información, les confirmamos que ustedes nos han informado de que en el transcurso de su auditoría han detectado la existencia de errores no corregidos en los Estados Financieros del ejercicio 200xx y (en su caso) de las omisiones de información que se identifican a continuación. Hemos determinado que el impacto de dichos errores u omisiones no es, ni individualmente ni de manera agregada, significativo respecto a estos considerados en su conjunto, motivo por el que no hemos procedido a su corrección.

Detalle de los errores no corregidos:

| Concepto      | Efecto en resultado del ejercicio | Efecto en reservas | Efecto en patrimonio neto |
|---------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
|               |                                   |                    |                           |
|               |                                   |                    |                           |
|               |                                   |                    |                           |
| Total errores | 0                                 | 0                  | 0                         |

.... **No hemos considerado conveniente su corrección debido a.... (especifique los motivos para el desacuerdo).**

6. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales; y no tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la CGN (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en los Estados Financieros o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias.

Es este sentido, no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que nuestros abogados y asesores nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en los Estados Financieros. Los únicos abogados y asesores que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes:

- 
- 
- 

7. La Entidad no tenía, ni tiene en proyecto, ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en los Estados Financieros de los elementos de activo y de pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.
8. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en (XXX).

9. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Los Estados Financieros reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 20XX.
10. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar errores e irregularidades.
11. Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otra información que se requiera.
  - Toda la información que nos han solicitado para la ejecución de la auditoría y/o informes de Ley; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
12. No tenemos conocimiento de la existencia o sospecha de existencia de actos de corrupción en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado irregularidades en las que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre los estados Financieros.
13. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de posibles actos de corrupción o a indicios que afectan a los Estados Financieros de la Entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, autoridades reguladoras, Ciudadanía, partes interesadas u otros

La Dirección

La Dirección